



NOVENA RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE ABRIL POR LA QUE SE NOMBRA AL TRIBUNAL ÚNICO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA 2025.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, conforme a lo previsto en el Acuerdo de 11 de octubre de 2024 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, que aprueba la normativa y organización que regirá la celebración de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad en las Universidades Públicas de Andalucía para el curso 2024/2025, y a propuesta de la Comisión Universitaria, ACUERDO:

1- Aceptar los cambios de cargo de las personas que se indican en el Anexo III.

Las personas que, en virtud de este nombramiento, necesiten desplazarse para el ejercicio de su función a una Sede ubicada en localidad diferente a la correspondiente a su Centro de trabajo, quedan autorizadas para percibir las indemnizaciones por razón de servicio que correspondan, conforme a lo previsto en la Instrucción 3/2021, de 22 de diciembre, de la Gerencia de la Universidad de Sevilla en materia de interpretación y aplicación de las normas sobre las indemnizaciones y compensaciones por razón de servicio (BOUS Núm. 2/2022, de 10 de febrero).

Sevilla, a la fecha de su firma.

EL RECTOR,

(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	wApDrn00XXuAe0ef/Hs0TQ==	Fecha	23/06/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wApDrn00XXuAe0ef%2FHs0TQ%3D%3D	Página	1/2



Anexo I

Personas que aceptan la función de Vocal Revisor/a

PABLO-ROMERO GIL-DELGADO

MARIA DEL POPULO

VECINO GRAVEL

JULIO DARIO

Código Seguro De Verificación	wApDrn00XXuAe0ef/Hs0TQ==	Fecha	23/06/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wApDrn00XXuAe0ef%2FHs0TQ%3D%3D	Página	2/2